

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(03 DE FEBRERO DE 2022)**

Siendo las quince horas y cinco minutos del tres de febrero de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual vía plataforma Microsoft Teams los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor, estando presente los congresistas Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Alegría García, Luis Arturo; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Ciccía Vásquez, Miguel Angel; Gonza Castillo, Americo; Jeri Oré, José Enrique; Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Mori Celis, Juan Carlos; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Ramírez García, Tania Estefany; Soto Palacios, Wilson; y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Justificaron su inasistencia los congresistas Chirinos Venegas, Patricia Rosa; y Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente manifestó que se invitó al señor Oscar Miguel Graham Yamahuchi, Ministro de Economía y Finanzas, para sustentar el Proyecto de Ley 1212/2021-PE, “Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales y dicta otras medidas”.

El Ministro luego de presentar un panorama general de la propuesta legislativa dio la palabra al Viceministro de Hacienda para que sustente el proyecto de ley 1212/2021-PE, quien explicó el contexto macroeconómico, indicando que con la llegada de la variante Omicron los contagios se han expandido y alcanzaron niveles récord en muchos países y en el caso del Perú se observa un entorno de tercera ola de contagios, el cual explicó con las gráficas correspondientes, además indicó que la vacunación es fundamental para afrontar esta nueva ola y se prevé que la economía mantenga su recuperación por encima de sus niveles pre pandemia.

Indicó que en el año 2021 la recuperación de la actividad económica ha sido más rápida en comparación con las recesiones que afrontó Perú en periodos previos, observándose una recuperación desigual y a nivel de empleo formal la recuperación es progresiva; en tanto en el sector formal privado se presentó una recuperación de los ingresos reales. Asimismo, el señor Ministro explicó respecto a las finanzas públicas, destacando que el Perú está comprometido con la responsabilidad fiscal, destacó el impulso al crecimiento y recuperación de las fortalezas macro fiscales; asimismo explicó que la deuda bruta y neta del Perú se ubica como una de las más bajas de la región y entre los países emergentes; destacó las fortalezas macro fiscales del país lo cual permite acceder a bajas tasas de interés en el mercado de capitales; indicando también que los ingresos fiscales en el año 2021 han superado los niveles pre pandemia y las revisiones continuas de los ingresos fiscales permiten financiar mayor gasto público sin comprometer las reglas fiscales.

Además, se refirió a los precios del cobre y oro, que continúan elevados y que para el año 2022 el PBI y la inversión privada serán mayores respecto a lo previsto en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), destacando que los grandes proyectos de infraestructura y mineros contribuirán a dinamizar la inversión privada y sostener el crecimiento; detallando también que las actividades más afectadas como los sectores comercio, hotelería, restaurantes, transportes y

servicios prestados a empresas por la COVID 19 registraron una rápida recuperación, agregó que los ingresos fiscales crecientes se trasladan al 2022 y aseguran mantener cuentas fiscales sólidas.

Agregó que en la propuesta legislativa se proyecta autorizar más de S/ 3,400 millones para financiar diversas medidas del Gobierno Nacional, regional y local, y en relación a su contenido indicó que los artículos 2, 3, 4 y 8 incluyen financiamiento de vacunas y contratación y pago del personal por más de S/ 2 008 millones en el marco de la atención a la emergencia sanitaria detallando las medidas de gasto, así como su beneficio y monto; en relación a los artículos 9,10 y 11 mencionó que se incluyen medidas para financiar diversas medidas en materia del sector de Vivienda y Saneamiento por más de S/ 145 millones; en los artículos 12 y 13 se otorga un marco que habilita el financiamiento de medidas del Sector Educación por un total de S/ 89 millones; y en relación a los artículos 5, 6 y 7 incluyen medidas que habilitan el financiamiento de inversiones con licitaciones iniciadas con el programa "Perú en Marcha" que son 160 inversiones en desarrollo urbano y saneamiento rural que contribuyen a la reactivación económica por un monto de inversión de S/ 416 millones, las cuales generan más de 20 mil puestos de trabajo con un total de 200 mil beneficiarios directos en 20 regiones, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Chacon Trujillo, Juárez Calle, Mori Celis, Soto Palacios, Alegría García, Ciccía Vásquez y Calle Lobaton, quienes manifestaron que se debería de explicar cuáles son los criterios para el destino de los presupuestos hacia los departamentos, y resaltaron que hay dos departamentos con mayor número de inversión como son Cajamarca y Apurímac. Indicaron que No hubo equidad en la distribución del presupuesto y se solicitó que se mencione cuáles son los nuevos proyectos de inversión y de continuidad.

Los congresistas Castro Paredes y Quiroz Barbosa manifestaron que en el proyecto de ley no solo existe presupuesto para obras de inversión sino partidas de carácter social.

El congresista Soto Palacios propuso una cuestión previa para que el proyecto de ley no sea votado y retorne a asesoría para elaborar un nuevo pre dictamen y se espere una mayor información sobre el criterio que tuvo el Poder Ejecutivo para la distribución de presupuesto a los departamentos, ya que solo existe dos proyectos de inversión para el departamento de Huancavelica.

La congresista Juárez Calle solicitó la inclusión de proyectos de inversión para varios distritos que fueron afectados por el sismo del 30 de julio de 2021.

La congresista Chacón Trujillo solicitó que se vote por separado los artículos 5, 6 y 7 del proyecto de ley.

El presidente manifestó que se realizaría dos votaciones, la primera sobre el pedido del congresista Soto Palacios, y la segunda sobre el pedido de la congresista Chacón Trujillo.

Se sometió al voto la cuestión previa presentada por el congresista Soto Palacios, desestimándose la propuesta con catorce votos en contra y votando tres votos a favor.

En este estado La congresista Chacón Trujillo retiró su propuesta de votar por separado los artículos 5, 6 y 7 del proyecto de ley.

A continuación, el presidente sometió al voto el pre dictamen del Proyecto de Ley 1212/2021-PE, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales y dicta otras medidas", votando a favor dieciséis congresistas y una abstención, aprobándose por mayoría.

Seguidamente el presidente sometió al voto la dispensa de la lectura de la aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos, aprobándose por unanimidad.

Siendo las dieciocho horas y treinta y uno minutos se levantó la sesión, la transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República